

"LECTURAS SOBRE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO"

Notas introductorias.
Volúmenes I y II (1996-1998),
de **Ángel Ginestar (compilador) (1998)**
FCE-UBA / CITAF-OEA (*), Bs. As., Argentina
pp. 403 y 542, resp.

por **Pedro Jorge Vulovic (**)**

Profesor de Elementos de Análisis Económico Financiero en el Posgrado de Especialización en Administración Financiera de la FCE-UBA, Ángel Ginestar, graduado múltiple de la FCE de la Universidad Nacional de Cuyo, contador público (1955), licenciado en Administración Pública (1956) y licenciado (1956) y doctor (1962) en Ciencias Económicas, inicialmente ha sido profesor, director del Instituto de Investigaciones, vicedecano y decano (entre 1956 y 1976) de su *alma mater*. Pero el desempeño más prolongado de este sanjuanino Master en Economía de Chicago (1966), durante tres décadas, fue el de funcionario (y docente e investigador) de la Organización de los Estados

Americanos. Inicialmente cumplió misiones prolongadas en Venezuela, en México y en Uruguay. Luego, en 1982, recaló en Buenos Aires, como director, primero del CICAP-OEA, el Centro Interamericano de Capacitación en Administración Pública (1982/1993), luego del CITAF-OEA, Centro Interamericano de Tributación y Administración Financiera (1993/1998). En esta ciudad editó unos quince libros, desde *Administración financiera integrada* (1984, CICAP) hasta completar esta compilación de los escritos preparados por quienes participaron como instructores en dicho posgrado de especialización de la FCE-UBA, en adelante PEA-F-SP¹.

(*) Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires / Centro Interamericano de Tributación y Administración Financiera de la Organización de los Estados Americanos.

(**) Contador Público, FCE-UBA. MBA, Graduate School of Business, Columbia University. Master of Philosophy, Graduate Faculties, Columbia University. Subdirector de la carrera de Posgrado de Especialización en Administración Financiera, PEA-F, FCE-UBA.

En esta oportunidad haremos, para comenzar, una reseña de las ocho lecturas del primer tomo, dividido en otros tantos capítulos de carácter introductorio. Se indican los diplomas del autor (si no se especifica otra institución, es graduado de la FCE-UBA); luego, entre paréntesis, su cargo al momento del dictado del módulo (si es profesor, y no se indica que es docente del CCE-SHN², enseña en la FCE-UBA), y las páginas inicial y final de cada documento.

El primero es “Estadísticas financieras y fiscales del sector público”, según las propuestas del FMI y de Naciones Unidas, de Claudia Nora López, licenciada en economía, con estudios de posgrado en Contabilidad Gerencial y en Técnicas de Análisis y Programación Financiera, ambos cursados en Washington, DC (es directora de Análisis e Información Financiera de la Contaduría General de la Nación); páginas 29-61.

El segundo es un trabajo sobre las “Transferencias financieras entre distintos niveles de gobierno: un análisis crítico”, el cual encara un problema importante en la hacienda de los países federales. Su autor es Jorge Macón, contador público, licenciado en Economía y doctor en Ciencias Económicas (profesor titular de Finanzas Públicas); páginas 69-95.

El tercero comprende dos escritos bajo el título “Láminas sobre sistemas y aspectos básicos de la administración financiera del sector público”. Uno presenta consideraciones básicas sobre la administración financiera pública desde el punto de vista sistémico; otro compendia las normas de administración financiera del sector público nacional. Ambos fueron preparados por Alfredo Le Pera, contador público y doctor en Ciencias Económicas de la FCE-Universidad Nacional de La Plata (profesor titular consulto de Administración Financiera y Control del Sector Público y director del PEA-SP); páginas 105-135.

El cuarto es un documento que presenta

“Conceptos básicos del sistema de crédito público” y de su vinculación con el resto de los componentes de la administración financiera gubernamental, el cual, con la supervisión de Amalia Martínez, licenciada en Economía (subsecretaria de Bancos y Seguros), fue redactado por Emilio Natri, ingeniero industrial y licenciado en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ingeniería-UBA, y Emiliano Waiselfisz, licenciado en Relaciones Internacionales de la Universidad de Brasilia (ambos profesores en los cursos del CCE-SHN; páginas 145-182.

El quinto está dedicado a exponer el “Sistema de tesorería”, y fue redactado por Jorge Domper, licenciado en Economía, con estudios de posgrado en Macroeconomía y en Acumulación y Crecimiento del IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social) y en Macroeconomía y en Econometría del BCRA (es tesorero general de la Nación); páginas 189-214.

El sexto es una introducción a “El sistema de contabilidad gubernamental”, y tiene un anexo donde se detallan los “Principios de contabilidad generalmente aceptados para el sistema de contabilidad gubernamental”, y fue preparado por Adolfo Ernesto Rinaldi, contador público y licenciado en Economía (profesor titular de Administración Financiera y Control del Sector Público en la FCE-UBA y en el CCE-SHN), y José Luis González, contador público (su ayudante en la FCE-UBA e instructor en el CCE-SHN); páginas 221-253.

El séptimo –y el más extenso del tomo– trata los “Fundamentos del sistema de inversiones públicas”, al cual procura integrar con los sistemas presupuestario y de contabilidad, y fue escrito por Ángel Ginestar, de quien nos ocupamos al inicio; páginas 265-342.

El octavo y último, “El control externo gubernamental: el caso argentino”, se refiere al control público en general y al control externo gubernamental en la Argentina, y es de Emilia

Lerner, licenciada en Economía y Magister en Administración Pública, posgrado de la FCE-UBA/INAP-SFP (es auditora general de la Nación); páginas 351-402.

Ahora pasemos a las trece lecturas del segundo volumen, organizado en ocho partes.

La primera, "Aspectos básicos sobre administración financiera gubernamental" incluye dos lecturas.

Una (1) es "Estadísticas y proyecciones fiscales para la programación financiera", y está vinculada al análisis financiero macroeconómico, siguiendo los lineamientos del *Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas* del FMI, de Ángel Boccia, doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de Madrid, licenciado en Ciencias económicas de la FCE-Universidad Nacional de Cuyo y Master of Arts (in Economics) por la Universidad de Chicago (ex titular de Finanzas Públicas II en la Universidad Nacional de Cuyo y ex funcionario en el área de Finanzas Públicas de la OEA); páginas 39-64. La otra (2) es "Elementos básicos de administración financiera pública", y ubica a esta materia en un contexto de administración por objetivos (*ex ante*) y de resultados (*ex post*) para satisfacer las necesidades de las personas. Está elaborada por Ángel Ginestar; páginas 71-117.

La parte segunda, "Proyección de los ingresos tributarios del sector público" también tiene dos lecturas.

Una (3), "Método de estimación de los recursos tributarios para el presupuesto de la administración nacional de la República Argentina", es un escrito de carácter introductorio por los licenciados en Economía Guillermo Barris y Fernando Martín, el segundo egresado de la Universidad del Salvador (ambos funcionarios de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal, de la Subsecretaría de Política Tributaria); páginas 129-139. Otra (4), "Consideración sobre las proyecciones de

ingresos tributarios", se ha usado en distintos países como lectura básica, pero requiere cierta formación económica para captar su alcance. Muestra la relatividad de los cálculos y la importancia de la experiencia de los técnicos en esta clase de proyecciones, complementando la lectura anterior. Ha sido redactada por Juan Carlos Gómez Sabaini, contador público, Master of Arts (en Desarrollo Económico) del Williams College, Ph.D. (in Economics) de la Universidad de Columbia (ex subsecretario de Política y Administración Tributaria y profesor de la Maestría en Finanzas Públicas de la FCE-Universidad Nacional de La Plata); páginas 147-198.

La parte tercera, "El sistema de administración del presupuesto público" incluye, asimismo, dos lecturas.

En primer lugar (5) –la más extensa de todas las lecturas–, "Fundamentos técnicos de los objetivos de asignación, redistribución y estabilización del presupuesto público (el proceso presupuestario argentino)" contiene una aproximación teórica para la carrera y fue realizada por Roberto A. Martirene, contador público (director nacional de Presupuesto de la SHN al momento de dictar el curso); páginas 207-306.

En segundo lugar (6), "Cuestiones de eficiencia en los presupuestos latinoamericanos: situación actual y perspectivas", indica la necesidad de control político para coordinar el gasto en el presupuesto, y presenta la médula de los contenidos del libro *Presupuesto y control. Pautas de reforma para América Latina* (Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 1997, 476 páginas) de Humberto Petrei, doctor en Economía de la Universidad Nacional de Córdoba y Ph.D. (in Economics) por la Universidad de Chicago (asesor de gabinete del MEOSP); páginas 313-329.

La parte cuarta, "El sistema de administración del endeudamiento público", contiene una sola lectura (7): "Sistema de administra-

ción de la deuda pública”, que complementa y continúa el cuarto escrito del volumen I, “Conceptos básicos del sistema de crédito público”, y fue redactada también por Emilio Nastro y Emilio Waiselfisz con Marcelo Tricárico, analista universitario de Sistemas de la Universidad Tecnológica Nacional (los tres son docentes del CCE-SHN); páginas 341-365.

La parte quinta, sobre “El sistema de inversiones públicas” también presenta una lectura (8): “El sistema de inversiones públicas (SIP): ¿para qué y por qué?”, por Ángel Ginestar, quien desarrolla una serie de ideas que tal vez convendría leer antes del séptimo documento del primer volumen para entender la fundamentación económica subyacente en dicho sistema; páginas 373-408.

La parte sexta, “El sistema contable en la administración financiera del sector público” tiene dos lecturas: (9) “El sistema de contabilidad gubernamental: el caso argentino”, con una presentación sucinta y completa –pero que es preferible abordar después de leer el escrito introductorio en sexto término dentro del volumen I– hecha por el contador Alberto G. Arofo (contador general de la Nación); páginas 415-430.

La otra lectura (10): “Desarrollo conciso de un proceso presupuestario”, presenta un caso de registración contable a lo largo de un ciclo presupuestario completo y fue escrita por Alfredo Le Pera (autor del tercer capítulo del primer tomo); páginas 437-466.

La parte séptima, “El control de la administración financiera del sector público”, contiene dos lecturas.

Una (11), “La evaluación de las políticas públicas (el caso argentino)”, sostiene que no se puede controlar ni evaluar si no se tienen indicadores *ex ante* para comparar con los mismos la información *ex post*: “Lo que no se expresa al decidir no se puede tener en cuenta al controlar”. Fue escrita por Osvaldo Braceli,

contador público y licenciado en Ciencias Económicas de la FCE-Universidad Nacional de Cuyo (donde es profesor e investigador); páginas 475-494.

Otra (12), “Enfoque del principal agente aplicado a organismos de control del sector público”, presenta la idea de un acuerdo contractual en el sector público para mejorar su gestión y busca definir qué se desea lograr y cómo se debe hacer. Trabajo realizado por Arturo Schweiger, licenciado en Economía y Master of Arts (in Economics) por la Universidad de Boston, y Luis Francisco Corte, contador público y Master en Economía y Políticas Públicas por el ITDT-BID (ambos con experiencia en la Gerencia de Control de Empresas y Sociedades del Estado de la Auditoría General de la Nación); páginas 501-523.

La última parte, la octava, “Orientaciones para la preparación de documentos finales en la Carrera de Administración Financiera del Sector Público” posee una lectura (13): “El trabajo final en la carrera de posgrado en especialización en Administración Financiera del Sector Público”, donde hay recomendaciones para los participantes del posgrado, a los cuales se brindan dos guías orientadoras para que puedan identificar temas para las propuestas de los trabajos finales, tarea que suele presentarles dificultades. Se les expresa, además, que la falta de una propuesta clara y ordenada es causa de trastornos en la preparación y redacción de la tesina, y en consecuencia produce retrasos en la terminación de ese escrito, requisito para la finalización exitosa del posgrado y para el egreso formal. Este documento final es de Cristina Seró de Bottinelli, licenciada en Ciencias de la Educación de la FFyL-UBA, con estudios de posgrado en la Escuela Nacional de Administración de París (profesora y secretaria académica del Master en Administración Pública de la FCE-UBA); páginas 533-542.

NOTAS

¹ La carrera fue organizada conjuntamente por la Secretaría de Posgrado de la FCE-UBA y la Asociación Argentina de Presupuesto Público, ASAP, en cuyo ámbito físico se dictaron las clases. La carga horaria del PEAf-SF, de 400 horas, se distribuye en 144 horas para clases teórico-prácticas (48 sesiones de 3 horas diarias), más 240 horas para talleres y capacitación en servicio (48 sesiones de 5 horas diarias) y 16 horas para evaluaciones parciales y totales.

² Centro de Capacitación y Estudios de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

⁴ Se pospusieron las dos primeras palabras, "Sistema de", del nombre de algunos módulos, entre paréntesis, para facilitar la búsqueda de la materia por su contenido. En otros casos, se las eliminó para ahorrar espacio. Hoy en día, ¿qué no es sistémico?

En la columna de autores, por razones de espacio sólo se cita el apellido del primero si son dos o más, agregando un símbolo & si son dos redactores, o & & si son tres.

Se intercaló una columna donde figura la página donde está la síntesis de cada lectura, previa a las de las páginas inicial y final. La extensión de cada escrito surge de restar la página final menos la inicial más una, pues ambas carillas tienen contenido; el promedio es casi 35 páginas, en tanto que la mediana es de 30 carillas.

La última columna de suma, indica el total de páginas de las lecturas de cada tema.

Se agradece a Elsa P. Vulovic y a Moisés Lichtmajer las observaciones que nos comunicaron, que han permitido salvar errores de una versión preliminar.